¿Petristas vergonzantes en nuestra alta dirección?

La ex contratista del gobierno de Petro, Angélica María Rodríguez, hoy secretaria general del SENA, participa de una administración y de un gobierno de corte sectario, dogmático, “castigador” y revanchista que ha dado en perseguir o marginar a funcionarios procedentes de administraciones pasadas.

Emulando las orientaciones del propio Abelardo, sin participar en un empalme que les permitiera contar con una información estructurada de lo hecho en nuestra Entidad, la alta dirección del SENA llegó a opinar, descalificar y macartizar a trabajadores de planta y contratistas, muchos de los cuales fueron aislados, al parecer por haber trabajado con la anterior administración.

En auxilio de la persecución, se viralizan en redes personajes aplicados a pedir la desvinculación de directivos de trayectoria, cuya hoja de vida no merecería más reparo que haber consignado en donde laboraron. Y sorprendidas en este nuevo tipo de flagrancia, en el tribunal de inquisición de esta cacería de brujas participarían algunas que “se han salvado de la hoguera” persiguiendo al vecindario.

De las familias que nos rondan

Aunque en la baraja se encuentran varios de los actuales directivos, por el momento dedicaremos algunas líneas a la mencionada Angélica María Rodríguez Andrade.

De procedencia Cordobesa con vínculos en la política y de amistad con el actual presidente del país, su familia en días pasados sonó en una controversia relacionada con Comfacor, por presuntas solicitudes de puestos y supuestos abusos de cercanía familiar por parte de una de las tías de la secretaria general, la señora Margarita Rosa Andrade García, de quien salió en su defensa Milene Andrade García (su hermana y ex defensora departamental del pueblo), rechazando los señalamientos y cuestionando a la ministra de trabajo Natalia López.

No se trata pues, de una familia recién aparecida en la política y/o en el servicio público y hasta aquí no hay razones para presumir su falta de aptitud, conocimiento o competencias, o de suponer mancha alguna en su desempeño. Digamos además: tienen el constitucional derecho al trabajo del que gozamos todos sus connacionales. Pero por lo pronto no calificarían entre los que pomposamente denominan “los nunca”, los siempre excluidos y silenciados o, menos aún, los que vinieron a desmontar todo desde el establecimiento.

En todas esas, la propia doctora Angela María aparece en contratos bajo el gobierno del expresidente Gustavo Petro con Minagricultura (según SECOP del 15 de febrero de 2024 al 30 de abril de 2025 por $315 millones community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5662206&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true) cuyo objeto contractual reza: *"prestar servicios profesionales para apoyar jurídicamente a la dirección de capacidades productivas y generación de ingresos para el fortalecimiento, implementación y seguimiento del proyecto alianzas productivas para la paz"*. Así que entre los méritos de su hoja de vida aparece no sólo su desempeño durante el anterior cuatrienio sino en un dominio muy caracterizado del período: la generación de ingresos y las alianzas productivas para la paz, en este caso hacia una población altamente beneficiaria de esas capacidades productivas bajo el gobierno Petro: los campesinos colombianos.

Ninguna impugnación merece lo anterior, mas allá de la evidente contradicción moral de servir desde el nivel directivo al nuevo gobierno empeñado en lo contrario y en una entidad que dedicó mucho de su esfuerzo, con errores o no, a reivindicar al campo, la reforma agraria y el campesinado, bajo la figura de CAMPESENA. Y peor aún desde el terreno ético, llegar a servir ahora en su desmonte.

Pero en el gobierno Petro y también por los lados del Ministerio de agricultura, del que al parecer era asidua la familia Rodríguez Andrade, habría contratado su hermana Dina María Rodríguez Andrade, con la **Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca** AUNAP ganando honorarios por 15.5 millones mensuales. Y al decir de la revista Semana durante varios meses y cumpliendo funciones hasta el último día, sostenía otro contrato por 16 millones mensuales con la UNGRD, manejando la sub cuenta Colombia Vital, desempeñando un rol clave por las épocas del escándalo de los carros tanques a cargo de altos funcionarios del gobierno Petro, por el que ha debido hacerse profunda autocrítica la izquierda política. Según Semana, desde su rol se tomaban decisiones para destinar los recursos a la atención de zonas de emergencia en el país, afirmación que Dina María negó en su oportunidad.

La conversación sobre el lugar de gobierno y administrativo de la doctora Angélica María trae a colación asuntos éticos y políticos de grande actualidad que tal vez la sobrepasen. Uno relacionado con los deberes y obligaciones morales que surgen en el desempeño de un cargo, profesión u oficio (del orden deontológico, dirían algunos): cuánto y por qué subordinar los principios o convicciones al mando jerárquico o administrativo. Cómo hacerlo bajo signos tan distintos en nombre de la necesidad del trabajo. Cuánto de la dignidad de cada quien se compromete.

Otro, un debate que como Sindicato nos demanda posición frente a quien con el triunfo de Abelardo está dispuesto a alternar con mayor o menor disimulo, la posición del inquisidor. Aquel funcionario dispuesto a pasar de perseguido a perseguidor con sabuesos al servicio; de latigado y castigado a verdugo y feliz castigador; de lapidado a lapidador, o sencillamente de ser señalado gratuitamente a volverse macartista con mando. Pareciera incluso que ahora esta administración

buscara medios de comunicación e influenciadores ultraderechistas en cada regional para que auxilie esa lapidación, persecución y macartismo contra la comunidad educativa, funcionarios, aprendices y sus organizaciones.

Y desde luego a la doctora Angela María y a quienes como ella exhiben la arrogancia y el credo de moda, recordarles que en el SENA ya vivimos el nefasto antecedente de Darío Montoya, cuando entonaba la misma monserga. Para preguntarnos como comunidad educativa, ¿con qué autoridad se suben aquellos y aquellas a ese raído trono moral en un gobierno al que en 100 días se le caen y no por puro milagro, más de 20 funcionarios, el último de los cuales precisamente la gerencia del Fondo Milagro que ya avergüenza al país?

De nuestra parte, señores y señoras de la doble moral, ¡aquí seguimos!

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 17 de noviembre de 2026